

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Fernando Cid Rodríguez.

Expte.: AL-08/2010-JI.

Fecha: 19.4.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Juego.

Interesado: Adrián Medina Medina.

Expte.: H-65/10-AP.

Fecha: 29.4.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Propuesta de Valoración de la Secretaría de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Manuel Ruiz Joyera.

Último domicilio conocido: C/ Vía Verde, núm. 15, 14860, Doña Mencía, Córdoba.

Expediente: 2009/304 – CPV.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 3 de mayo de 2011, referido a expediente 2009/304 CPV,

de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 23 de mayo de 2011.- El Presidente de la Comisión, Manuel Roldán Guzmán.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Luis Romero Peña.

Expediente: 41/315/2011 ET.

Infracción: Leve, art. 14, Ley 10/91, de 4 de abril, de Espectáculos Taurinos.

Fecha: 19.5.2011.

Sanción: 60 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: Quince días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 13 de abril de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de 3 de febrero de 2011, por la que se hacen públicos los listados definitivos de personas beneficiarias y excluidas de la ayuda con cargo al fondo de acción social, en su modalidad de «Estudios», correspondiente a la convocatoria de 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Ar-

gentina núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en el procedimiento sancionador que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto su notificación en el domicilio conocido al efecto, por el servicio de Correos, por ausencia. Se hace saber, a través de la publicación de este anuncio que en el expediente indicado se ha dictado resolución con fecha 30.3.11, contra la que cabe formular recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con los arts. 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Gr-118/2010; AMV/PP/PB.

Interesado: Don Óscar García Guillén, con domicilio conocido en C/ Chorreras, núm. 9-1.º A, de La Zubia (Granada).

Norma Infringida.: Art. 31.2.e) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria «expedición de certificados o informes cuyo contenido no se ajuste a la realidad de los hechos», en relación con el art. 18 del R.D. 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión y la ITC-BT-03 puntos 5.2.3 y 7.

Infracción tipificada como grave que según el art. 34.1.b) de la Ley de industria citada, establece que la indicada infracción será sancionada con multa desde 3.005,07 hasta 90.151,82 euros.

Sanción impuesta: 6.000 € una vez tenidas en cuenta las circunstancias previstas en el art. 34.2 del citado texto legal.

Plazo para interponer recurso: Alzada. Un mes conforme a lo arriba mencionado.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrá conocer el acto íntegro de dicho acuerdo.

Granada, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión de Explotación «Camino de la Zahonera» núm. 16.103. (PP. 1516/2011).*

Anuncio de la Delegación Provincial en Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión de Explotación «Camino de la Zahonera» núm. 16.103.

El Delegado Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén, hace saber:

Que en resolución de fecha 25 de abril de 2011 emitida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada a la entidad Arcillas y Transportes, S.L., la Concesión de Explotación «Camino de la Zahonera» núm. 16.103, para recursos de la Sección C)-arcillas, de la Ley de Minas, por treinta años, prorrogables por dos períodos iguales hasta un período de noventa años, con una extensión de una cuadrícula minera, sita en el término municipal de Bailén, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 6 de mayo de 2011.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberse podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0041.MA/04.

Entidad: J. C. Bayres, S. Coop. And., S.L.L.

Dirección: C/ Cantarranas, 30, bloque 5, 2.º A.

Localidad: 29620, Torremolinos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 12 de abril de 2011.

Málaga, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.